

**DATOS NOTIFICACION ELECTRONICA****Usuario conectado:**

**Organismo:** JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - LOMAS DE ZAMORA  
**Carátula:** MONZON MERCEDES NOELIA Y OTRO/A S/SUCESION AB-INTESTATO  
**Número de causa:** 96781  
**Tipo de notificación:** ESCRITO PRESENTADO  
**Destinatarios:** 27310962452@notificaciones.scba.gov.ar  
**Fecha Notificación:** 13/08/2024  
**Alta o Disponibilidad:** 13/8/2024 09:07:20

**Firmado y Notificado por:** CASAS Carlos Mario. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 13/08/2024 09:07:19

**Firmado por:** CASAS Carlos Mario. JUEZ --- Certificado Correcto.  
ALBRECHT Rosana Ester. AUXILIAR LETRADO --- Certificado Correcto.  
ROMINA PAOLA TREPOL. --- Certificado Correcto.

**Firma Digital:**  **Verificación de firma digital:** Firma válida

**TEXTO DE LA NOTIFICACION ELECTRONICA****OFICIO LEY 22172**

Lomas de Zamora, de de 2024

**AL SR. DIRECTOR DEL****REGISTRO DE LAS PERSONAS****DE LA PROVINCIA DE MISIONES –LOCALIDAD DE POSADAS-****SU DESPACHO:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en los autos caratulados “**MONZON MERCEDES NOELIA Y OTRO/A S/ SUCESION AB INTESTATO**” (EXPTE. N° 96871), en tramite por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Mario Casas, Juez, sito en la calle Larroque N° 1861 y Avda. Presidente Peron (Ex Camino Negro), Edificio Tribunales de Banfield, casilla de e\_mail: juzciv1-lz@jusbuenosaires.gov.ar, a fin de solicitarle tenga a bien aclarar el yerro que de forma involuntaria a llevado a cabo al momento de realizar la inscripción de la sentencia resultante del expediente caratulado “ROJAS IGNACIO S/ RECTIFICACION DE PARTIDAS” en tramite ante el Juzgado de Familia N° 8 Departamental – esto es que el estado civil del Sr. Rojas Ignacio era viudo de la Sra. Mercedes Noelia Monzon, y no casado como oportunamente se dejo acentado en la nueva acta de defunción.

El auto que ordena la medida dice: Lomas de Zamora, 16 de Febrero de 2024... “Mas alla del yerro apuntado, el cual resulta coincidente con lo plasmado en el proveido de fs. 110, no corresponde el dictado de la declaratoria de herederos con la documental en la forma en que se acompaño oportunamente. Ello así, a los fines que el Registro de las Personas de la Provincia de Misiones aclare el yerro apuntado, librese oficio con copia del escrito en vista, documental del caso y transcripción del presente, Y en caso de resultar de imposible cumplimiento, en su caso ocurra el peticionante, por la via que corresponda como ya fuera ordenado...” FIRMADO: CASAS, Carlos Mario, JUEZ. Otro auto: Lomas de Zamora, 21 de Mayo de 2024: “ Librese nuevo oficio a los mismos fines y efectos que el anterior, debiendo acompañarse el mismo como presentacion electrónica, CON SU RESPECTIVO DOMICILIO ELECTRONICO; para su firma y posterior diligenciamiento por esa via”... Asimismo, se hace saber que si la entidad requerida posee domicilio

electrónico al cual pueda diligenciarse, dicha pieza podrá enviarse como presentación electrónica o en caso de no tener deberá consignarse el domicilio electrónico del peticionante para su firma y posterior reenvío por esa vía.- FIRMADO: CASAS, Carlos Mario, JUEZ. Otro auto: Lomas de Zamora, 8 de Agosto de 2024: ... " Atento lo manifestado, librese nuevo oficio a los mismos fines y efectos que el anterior, debiendo acompañarse el mismo, como presentación electrónica, CON SU RESPECTIVO DOMICILIO ELECTRONICO; para su firma y posterior diligenciamiento por esa vía. Asimismo, se hace saber que si la entidad requerida posee domicilio electrónico al cual pueda diligenciarse, dicha pieza podrá enviarse como presentación electrónica o en caso de no tener deberá consignarse el domicilio electrónico del peticionante para su firma y posterior reenvío por esa vía. FIRMADO: CASAS, Carlos Mario, JUEZ.

Se autoriza a correr con el diligenciamiento de la presente a la Dra. Romina Paola Trepol, y/o la Dra. Maria Carmen Tortorelli y/o la Dra. Cintia Anabel Barraza, abogada, matrícula 3504 CAM, titular del Documento Nacional de Identidad N° 29.990.368 y/o quienes estas designen de forma indistinta.

A los fines previstos por el Art. 2 Y 3 del Convenio aprobado por la Ley 22172, el suscripto manifiesta que es competente en razón de materia y territorio para conocer en estos actuados.

Sin otro particular, saluda a Usted atentamente.

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>

Su código de verificación es: R82W2FR7



POSADAS, 28 de agosto de 2024.-

**SR/A. SECRETARIO/A  
JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 1  
DEPTO. JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA  
LOMAS DE ZAMORA – BUENOS AIRES  
S / D**

**NOTA N° 1462 / 2024.-**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a Vuestro **Oficio Ley 22172** de fecha 13 de agosto de 2024, librado en autos caratulados “**EXPTE. N° 96871 MONZON MERCEDES NOELIA Y OTRO/A S/ SUCECION AB INTESTATO (RECTIFICACION JUDICIAL)**”. A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado, le solicitamos indique a este Registro mediante providencia ampliatoria los correctos datos del Acta correspondiente a los fines de proceder a marginar la misma, y el año de inicio de vuestro expediente judicial, todo ello de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la Ley 26413.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO  
Viviana  
Cristina Raquel

Firmado digitalmente  
por CASTILLO Viviana  
Cristina Raquel  
Fecha: 2024.08.28  
07:41:19 -03'00'

**TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN**

<b>Usuario conectado:</b>	ROMINA PAOLA TREPOL - 27310962452@notificaciones.scba.gov.ar
<b>Organismo:</b>	JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - LOMAS DE ZAMORA
<b>Carátula:</b>	MONZON MERCEDES NOELIA Y OTRO/A S/SUCESION AB-INTESTATO
<b>Número de causa:</b>	96781
<b>Tipo de notificación:</b>	OFICIO ELECTRONICO
<b>Destinatarios:</b>	27310962452@notificaciones.scba.gov.ar
<b>Fecha notificación:</b>	12/09/2024 8:15:34 a. m.
<b>Alta o disponibilidad</b>	12/9/2024 08:15:37
<b>Firma digital:</b>	Firma válida
<b>Firmado y Notificado por:</b>	CASAS Carlos Mario. JUEZ — Certificado Correcto. Fecha de Firma: 12/09/2024 08:15:37
<b>Firmado por:</b>	CASAS Carlos Mario. JUEZ — Certificado Correcto. Fecha de Firma: 12/09/2024 08:15:36 ALBRECHT Rosana Ester. AUXILIAR LETRADO — Certificado Correcto. Fecha de Firma: 11/09/2024 09:59:02 ROMINA PAOLA TREPOL. — Certificado Correcto. Fecha de Firma: 10/09/2024 15:01:04

**OFICIO AMPLIATORIO LEY 22.172**

Lomas de Zamora, de de 2024.

**AL SR. DIRECTOR DEL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES -LOCALIDAD POSADAS- SU DESPACHO:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en los autos caratulados: "MONZON MERCEDES NOELIA Y OTRO/A S/ SUCESION AB INTESTATO" (EXPTE n° 96871/2015), en tramite por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora a mi cargo, sito en la calle Larroque Nro. 1861 y Avda. Presidente Peron (Ex Camino Negro), Edificio Tribunales, de Banfield, casilla de e-mail: juzciv1-lz@jusbuenosaires.gov.ar, a fin de solicitarle tenga a bien aclarar el yerro que de forma involuntaria ha llevado a cabo al momento de realizar la inscripción de la sentencia resultante del expediente caratulado "ROJAS IGNACIO S/ RECTIFICACION DE PARTIDAS" en tramite ante el Juzgado de Familia N° 8 Departamental, - esto es que el estado civil del Sr Rojas Ignacio era viudo de la Sra. Mercedes Noelia Monzon, y no casado como oportunamente se dejo acentado en la nueva acta de defunción. Los datos del acta para proceder a la corrección oportuna son los siguiente: Tipo de Acta: Defunciones; Acta: 3; Tomo: 1; Folio: 28; Año: 2014; Delegación: Andresito Misiones.

El auto que ordena la medida dice: Lomas de Zamora, 16 de febrero de 2024... " Mas alla del yerro apuntado, el cual resulta coincidente con lo plasmado en el proveido de fs. 110, no corresponde el dictado de la declaratoria de herederos con la documental en la forma en que se acompaño oportunamente. Ello así, a los fines que el Registro de las Personas de la Provincia de Misiones aclare el yerro apuntado, librese oficio con copia del escrito en vista, documental del caso y transcripción del presente, y en caso de resultar de imposible cumplimiento, en su caso ocurra el peticionante, por la via que corresponda como ya fuera ordenado...". FIRMADO: CASAS, Carlos Mario, JUEZ. Otro auto: Lomas de Zamora, 21 de Mayo de 2024: " Librese nuevo oficio a los mismos fines y efectos que el anterior, debiendo acompañarse el mismo como presentacion electrónica, CON SU RESPECTIVO DOMICILIO ELECTRONICO; para su firma y posterior diligenciamiento por esa via"... Asimismo, se hace saber que si la entidad requerida posee domicilio electrónico al cual pueda diligenciarse, dicha pieza podrá enviarse como presentacion electrónica o en caso de no tener deberá consignarse el domicilio electrónico del peticionante para su firma y posterior reenvio por esa via.- FIRMADO: CASAS, Carlos Mario, JUEZ. Otro auto: Lomas de Zamora, 8 de Agosto de 2024: "... Atento lo manifestado, librese nuevo oficio a los mismos fines y efectos que el anterior, debiendo acompañarse el mismo, como presentacion electrónica, CON SU RESPECTIVO DOMICILIO ELECTRONICO; para su firma y posterior diligenciamiento por esa via. Asimismo, se hace saber que si la entidad requerida posee domicilio electrónico al cual pueda diligenciarse, dicha pieza podrá enviarse como presentacion electrónica o en caso de no tener deberá consignarse el domicilio electrónico del peticionante para su firma y posterior reenvio por esa via. FIRMADO: CASAS, Carlos Mario, JUEZ. Otro auto: Lomas de Zamora: 09 de Septiembre de 2024:"... atento lo manifestado, librese oficio ampliatorio a los mismos fines que el anterior, debiendo acompañarse el mismo como presentacion electrónica, CON SU RESPECTIVO

12/9/24, 10:02 a.m.

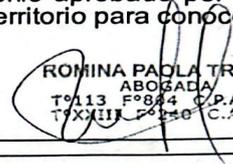
TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN - SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

**DOMICILIO ELECTRONICO;** para su firma y posterior diligenciamiento por esa vía.-Asimismo, se hace saber que si la entidad requerida posee domicilio electrónico al cual pueda diligenciarse, dicha pieza podrá enviarse como presentación electrónica o en caso de no tener deberá consignarse el domicilio electrónico del peticionante para su firma y posterior reenvío por esa vía".- FIRMADO: CASAS, Carlos Mario, JUEZ.

Se autoriza a correr con el diligenciamiento de la presente a la Dra. Romina Paola Trepol (domicilio electrónico: 27310962452@notificaciones.scba.gov.ar) , y/o la Dra. María Carmen Tortorelli, y/o Dra. Cintia Anabel Barraza, abogada, matricula 3504 CAM, titular del Documento Nacional de Identidad N° 29.990.368 y/o quienes estas designen de forma indistinta.

A los fines previstos por el Art.3 incs. 2 y3 del convenio aprobado por la Ley 22.172, el suscripto manifiesta que es competente en razón de materia y territorio para conocer en estos actuados.

Sin otro particular, saluda a Ud. Atentamente.

  
ROMINA PAOLA TREPOL  
ABOGADA  
T°113 F°884 C.P.A.C.F.  
T°XVIII P°150 C.A.L.Z.

Archivos Adjuntos de la notificación electrónica

CamScanner 07-03-2024 15.47.pdf

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>  
Su código de verificación es: JX9LZ55U



241200328036948231

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 17  
del mes de Septiembre de 2024, ante mí, Jefe del O<sup>o</sup> Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.  
N<sup>o</sup> 2099-1-24 de fecha 14/2/24  
F<sup>o</sup> 22597 F<sup>o</sup> 392

en EXPE N<sup>o</sup> 96871 Monzon Mercedes  
Melia y otros s/ Sucesion AB Intestato

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro n 12, Folio 99, Año 2024

Trámite.....

**MIVIANA E R CASTILLO**  
Jefe O<sup>o</sup> Jurídico  
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

P.N. 42

REPUBLICA ARGENTINA

I 003 2014  
TOMO ACTA AÑO

DEFUNCION

En CHOTE, ANDRESITO - MISIONES  
 República Argentina, a TRECE de ENERO  
 de 2014 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo la DEFUNCION de  
IGNACIO ROJAS  
 Sexo MASCULINO Nacionalidad PARAGUAYO  
 estado CASADO  
 profesión CARPENTERO Doc. Ident. 93.412.698  
 domicilio CALLE TAGUARE N° 1376 - LUIS VUELLO - E. ECHENERRA. B. A. U.  
 Hijo de TEOFILO ROJAS  
 y de JUANA GONZALEZ LOPEZ  
 nacido en PARAGUAY el 30 de ENERO de 1941  
 Ocurrió en AVTA 19 KM. 9 - CHOTE ANDRESITO  
 el 12 de ENERO de 2014 a las 23 40 horas  
 Causa de la defunción INSUFICIENCIA CARDIACA DEJON FEMORAL  
 Certificado médico DEL DR. MARCELO CRISTIAN MACIEL  
 Era cónyuge de BEATRIZ MACHADO  
 Declarante MARCO MARTINEZ Ident. DNI: 8.548.278  
 Domicilio CHOTE ANDRESITO - MISIONES Otra en virtud de VER EL VECED  
LEIDA EL ACTA LA FIRMA DEL DECLARANTE - ESCRITO  
SOBRE BORRADOR "12" UALE"

ROJAS  
 IGNACIO -  
 Nota de Reg. Pasa al Folio N° 104



Registro Provincial de las Personas

P.N. 42

REPUBLICA ARGENTINA

I 004 2014  
TOMO ACTA AÑO

DEFUNCION

En CHOTE, ANDRESITO - MISIONES  
 República Argentina, a VEINTICINCO de ENERO  
 de 2014 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo la DEFUNCION de  
ARMANDO LENE  
 Sexo MASCULINO Nacionalidad ARGENTINO NATURALIZADO  
 estado VIUDO  
 profesión PENSIONADO Doc. Ident. 18.745.670  
 domicilio ESTE QUENTA ALTO BROWN - MISIONES  
 Hijo de FREDERICO LENE  
 y de BERTHA RITZLAW  
 nacido en DE MAYO - BRASIL el 15 de NOVIEMBRE de 1926  
 Ocurrió en EL DORADO - MISIONES  
 el 24 de ENERO de 2014 a las VEINTITRES Y CINCUENTA horas  
 Causa de la defunción SEPIE MENINGEAL VIRAL  
 Certificado médico L. DR. SEGRO ENDER LA SIEN  
 Era cónyuge de MARCO MARTINEZ Ident. DNI: 8.548.278  
 Declarante CHOTE ANDRESITO - MISIONES Otra en virtud de VER EL VECED  
LEIDA EL ACTA LA FIRMA DEL DECLARANTE

LENE  
 ARMANDO -



Registro Provincial de las Personas

P.N. 42

REPUBLICA ARGENTINA

I 005 2014  
TOMO ACTA AÑO

DEFUNCION

En CHOTE, ANDRESITO - MISIONES  
 República Argentina, a TREINTA Y UNO de ENERO  
 de 2014 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo la DEFUNCION de  
PEDROLINA GOMEZ PEREIRA  
 Sexo FEMENINO Nacionalidad ARGENTINA  
 estado VIUDA  
 profesión JUBILADA Doc. Ident. 49.985.875  
 domicilio PTE. PENALTO - CHOTE ANDRESITO - MISIONES  
 Hijo de PEDRO GOMEZ PEREIRA  
 y de GASPARENA ALVES DENEJ  
 nacido en EL SOBERBO - MISIONES el 21 de JUNIO de 1941  
 Ocurrió en PTE. PENALTO - MISIONES  
 el 30 de ENERO de 2014 a las QUINCE horas  
 Causa de la defunción Ca de CERVEZ  
 Certificado médico DE LA DRA. LILIANA MARIA GONZALEZ  
 Era cónyuge de NOELIS CLEUSA WACHOWSKI Ident. DNI: 17.912.861  
 Declarante PTE. PENALTO NOITE CHOTE ANDRESITO - MISIONES Otra en virtud de VER LA FIRMA  
LEIDA EL ACTA LA FIRMA DEL DECLARANTE  
Melli C. Wachowski



Registro Provincial de las Personas

P.N. 42

REPUBLICA ARGENTINA

I 006 2014  
TOMO ACTA AÑO

DEFUNCION

En CHOTE, ANDRESITO - MISIONES  
 República Argentina, a UNO de FEBRERO  
 de 2014 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo la DEFUNCION de  
N.N. (FETO) CARDOZO  
 Sexo FEMENINO Nacionalidad ARGENTINA  
 estado SOLTERA  
 profesión PTO. ANDRESITO - MISIONES Doc. Ident.  
 domicilio PTO. ANDRESITO - MISIONES  
 Hijo de LURDES CARDOZO  
 nacido en CHOTE, ANDRESITO - MISIONES el 31 de ENERO de 2014  
 Ocurrió en CHOTE, ANDRESITO - MISIONES  
 el 31 de ENERO de 2014 a las VEINTITRES Y DIEZ horas  
 Causa de la defunción SE IGNORA  
 Certificado médico DEL DR. RAUL FERNANDO VERMENDO  
 Era cónyuge de MARIA ANFELICA JERONIMO Doc. Ident. 13.013.314  
 Declarante CHOTE ANDRESITO - MISIONES Otra en virtud de VER LA FIRMA  
LEIDA EL ACTA LA FIRMA DEL DECLARANTE  
V. J. J.



28



Registro Provincial de las Personas

P.N. 12 -

REPUBLICA ARGENTINA

I	003	2014
TOMO	ACTA	AÑO

DEFUNCION

En CMDTE. ANDRESITO - MISKONEJ

República Argentina, a TRECE de ENERO

de 2014 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo la DEFUNCION de

ROSAS

IGNACIO ROJAS

Sexo MASCULENO Nacionalidad PARAGUAYO

IGNACIO - estado CASADO

profesión CARPINTERO Doc. Ident. 93 412.698

domicilio Calle TAVARE N° 1376 - LUISGUELLO - E. ECHEVERRIA - B.J. AJ.

Nota de Ref.  
Pasa al folio  
n° 104.

Hijo de TEOFILO ROJAS

y de JUANA GONZALEZ LOPEZ

nacido en PARAGUAY el 30 de ENERO de 19 49

Ocurrida en PUta 19 - km. 9 - CMDTE ANDRESITO

el 12 de ENERO de 2014 a las 23,40 horas

Causa de la defunción INSUFICIENCIA CARDIACA DESCOMPENSADA

Certificado médico DEL DR. MARCELO FROJAN MACCEL

Era cónyuge de BEATRIZ MACHADO

Declarante MARCO MARTINEZ Doc. Ident. DNE: 8.548.298

Domicilio CMDTE. ANDRESITO - Obra en virtud de IERELVECIENO

LEEDA EL ACTA LA FERMA DEL DECLARANTE - Escrito

Sobre borrado "12" VALE"



PRIMITIVAN O DE ANDRESITO  
FIRMA AUTORIZADA  
R.P.P. Cmdte. Andresito

Viene del Folio nº 28. Acta nº 003.  
 Corresponde al Expte nº 3052 - J - 2.023. R.P.P.  
 Oficio Ley: nº 22.172, de Fecha 8 de Junio de 2.023.  
 Venido del Juzgado de Familia nº 8 del Departamento  
 Judicial... con asiento en Lomas de Zamora... En los  
 autos caratulados: "Rojas Ignacio - S/ Rectifica  
 ción de Partidas..." Exp. nº LZ - 31534 - 2.019 "Cuya  
 parte pertinente dice: "Banfiel, 05 de diciembre de  
 2.022" ... AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO: RESUELVO:  
 Primero: Haciendo lugar a la demanda de Rectificación  
 de la Partida de Defunción referenciada en el escrito  
 de demanda... Segundo: Respecto de la Delegación de Andre  
 Sito del R.P.P. de la Provincia de Misiones, Ordenar la  
 Rectificación del acta de Defunción del Señor: Ignacio  
 Rojas, DNI: nº 93.412.698, fallecido el día 13 de Enero  
 de 2.014, la cual fue inscripta bajo el Tomo: I - Acta:  
 003 - Año: 2.014, debiendo consignar en la misma el  
 estado civil: Casado con la Señora: "Mercedes  
 Noelia Monzon, DNI: nº 10.305.761. Cart: 115 y 116 de la Ley:  
 14078). Tdo: Dr: Carlos Alberto Dupont - Juez - Tdo:  
 Dra: Romina Paola Trepal - Abogada. Posadas, Misiones  
 27 de Julio de 2.023.



VIVIANA C. R. CASTILLO  
 Jefa Depto. Registro  
 Familiares y de las Personas

Viene del folio nº 28 - Acta nº 003.  
 Corresponde al Expte nº 2899 - J - 24... R.P.P. OFICIO AMPLIATORIO  
 LEY 22.172, de fecha - de - de 2024... Venido del juzgado en lo civil  
 y comercial nº 1 - con asiento en Lomas de Zamora... En sus au-  
 tos caratulados: "MONZON MERCEDES NOELIA Y OTRO/A S/ SUCESION  
 AB INTESATATO" a fin de solicitarle tenga a bien aclarar el yerro  
 que de forma involuntaria ha llevado a cabo al momento de reali-  
 zar la inscripción de la Sentencia caratulada: "ROJAS, IGNACIO S/  
 RECTIFICACION DE PARTIDAS" en tramite ante el juzgado de Familia nº  
 8 Departamental - Esto es el estado civil del Sr. Rojas Ignacio era  
 viudo de la Sra. Mercedes Noelia Monzon, y no casado como oportuna-  
 mente se dejo asentado en la nueva acta de defunción. - Tdo: Casas, Car-  
 los H. - juez - Tdo: Dra Romina Paola Trepal - Secretaria - Posadas, Misiones  
 20 de Septiembre de 2024



VIVIANA C. R. CASTILLO  
 Jefa Depto. Registro  
 Familiares y de las Personas